

EXPTE. D- 765 /13-14



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del órgano competente, se sirva responder a los siguientes interrogantes con respecto al arroyo "Maldonado", que cruza por la Ciudades de Berisso y La Plata.

- 1) Informe si se han realizado estudios recientes con respecto al estado del arroyo "Maldonado"
- 2) Si fuera negativo el punto anterior informe cuales son los motivos.
- 3) Informe cual es el estado de infraestructura de dicho arroyo en todo su recorrido.
- 4) Indique si existe un plan de inversión de obras hidráulicas previstas para la región capital.
- 5) Indicar cuales son las medidas que toman los municipios afectados por el arroyo, o la provincia cada vez que este se desborda, y si existe algún riesgo ambiental
- 6) Todo otro dato relevante en función del presente proyecto de solicitud de informes.

SERGIO PANELLA Diputado Bloque U.C.R. H. Cámera de Diputados Poia, Bs. As.





FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informes la necesidad y urgencia de contar con la información necesaria del estado en que se encuentra el arroyo "Maldonado"

Dicho arroyo, comienza en las aguas internas del Rio de La Plata a la altura de Berisso y cruza la ciudad de La Plata por las localidades de Villa Elvira, barrio Monasterio y Altos San Lorenzo entre otras.

Durante los últimos años, se han realizado sobre el arroyo cuestionado, obras que según los expertos, no serían las aconsejables para evitar el desborde de dicho cause. Según se menciona en algunos informes, la causa fundamental es que el entubamiento que se realizara hace algunos años en el arroyo, fue precisamente con tubos de dimensiones pequeñas para el importante caudal de agua que se necesita drenar. Esto provoca que en la actualidad, se forme un cuello de botella en las limitaciones de los barrios Monasterio y Altos San Lorenzo, motivo por el cual se provoca el desborde del arroyo que causa las inundaciones en esas zonas.

Por otro lado, en la Localidad de Villa Elvira, existe un gran asentamiento a la vera del arroyo, lo que impide la realización de obras de ensanche y dragado del mismo.

Cabe mencionar que estos asentamientos sobre los terrenos fiscales, existen hace más de diez años, y nunca se hizo nada desde el municipio o desde la provincia o Nación, para trasladar a las familias que allí viven, a terrenos más seguros, o darle soluciones de otra índole para suplir el déficit de vivienda que padecen.

Algo similar sucede en las márgenes del arroyo El Gato, donde también se padecen las consecuencias climáticas, por no poder realizar las obras como corresponde.

También hay que mencionar, que existen estudios desde la facultad de Ingeniería de la UNLP, donde se mencionan las obras hidráulicas que la ciudad debería realizar para evitar desbordes e inundaciones catastróficas.

Tal es así, que el último informe realizado en 2007 por el Departamento de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería mostraba la necesidad de encarar obras en los Arroyos que atraviesan la ciudad entre los cuales se mencionaba al Maldonado, porque los barrios que rodean a dicho arroyo tienen un elevado riesgo de inundación cada vez que este se desborda.





Esto es necesario remarcarlo, ya que han pasado dos intendentes, y más de 20 años donde no se tuvieron en cuenta estas cuestiones, y por el contrario se avanzó sobre nuevos códigos de planeamiento, obras de asfalto y expansión urbana, sin planificar la cuestión hidráulica.

La necesidad de conocer por este cuerpo y por la ciudadanía, las causas políticas o de deficiencia de gestión, que van más allá de las imprevisibles causas naturales que puedan asediar a una ciudad, es que solicitamos el apoyo de todos los Legisladores para la aprobación de dicho pedido de informes, por respeto al menos, a los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.